LA LENGUA CATALANA ENTRE ESTÁNDAR Y DIATOPÍA

JOAN VENY

Abstract. This article goes through the problems Catalan has encountered after being the language of a nation, as well as through the extent of its dominion towards the South and the islands. Even though it is no longer an official language, Fabra makes a codification of Catalan, using a participative model, regarding vulgarization and interferences it has had, having a review on the remarkable homogeneity afferent to the Catalan varieties. Also, notes are made on the integration of Catalan dialects in the standard language.

1. INTRODUCCIÓN

Después de una breve ojeada a la historia de la lengua catalana y a su variación geográfica, daré cuenta de su restauración, después de unos siglos de decadencia literaria, y de la integración de sus dialectos en la lengua estándar.

2. UN POCO DE HISTORIA

La base del catalán es el latín hablado en el ángulo nordeste de la Península Ibérica, a partir del s. III a. C. A través de la romanización, los pueblos indígenas (celtas, iberos, vascos) se asimilan a la lengua y la cultura latinas en grados de intensidad y cronología diferentes según las diversas áreas dominadas (romanización más tardía en el Pallars – donde se habló vascuence hasta el s. X –, en el campo y entre la gente menos cultivada). Esta lengua de colonización recibió algunos elementos del substrato, sedimentados especialmente en la toponimia (*Erts*, *Arans*…), pero también nombres comunes algunos procedentes del celta pero que ya se habían incorporado en el latín vulgar (*camisa*, *ble* ‘mecha’). La presencia visigoda (s. V-VIII) dejó palabras que probablemente ya se habían integrado en el latín hablado, como lo demuestra el hecho de encontrarse en otras lenguas románicas (*sabó* ‘jabón’, *guerra*, *ric*) y, más tarde, el acervo germánico se enriquece con la dominación franca que nos lega vocablos no compartidos por las otras lenguas iberorrománicas (*gaire* ‘poco (en frases negativas)’, *ganivet* ‘cuchillo’, *lleig* ‘feo’) y sobre todo huellas profundas en la antroponimia (*Guillem*,

RRL, **LIII**, *1–2*, p. 141–156, Bucureşti, 2008

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

Guitart) y, de paso, en la toponimia (*Arderiu*, *Gombreny*). Se puede decir que a comienzos del s. VIII ya había nacido el romance catalán, separado de su tronco latino, marcado con la sonorización de las oclusivas intervocálicas (CATENA > *cadena*), la caída de vocales finales o el triunfo de las construcciones analíticas sobre las sintéticas.

La invasión musulmana (entre los siglos VIII y X, según las regiones), con asentamiento estable en la Catalunya Nova, las Baleares (s. X-XIII) y especialmente el País Valenciano (s. VIII hasta s. XVII con la expulsión de los moriscos), dejó huellas sobre todo en el vocabulario. A las voces generales (*carxofa* 'alcachofa', *albercoc* 'albaricoque', *matalàs* 'colchón') hay que añadir algunas del Camp de Tarragona (*enxaneta* 'niño que corona un castillo humano'), bastantes de las Baleares (*ancolla* 'tinaja', *estormia* 'variedad de puf', top. *Biniali*, antrop. *Bennàsser*) y muchas de Valencia (*alficòs* 'variedad de cohombro', *dacsa* 'maíz', top. *Albaida*, antrop. *Atzuara*). Los ciudadanos que en estas tierras convivieron con los invasores, los llamados mozárabes, habrían conservado su lengua románica por poco tiempo y su rastro sería percibido en la toponimia (*Muro*, *Petra*, *Onda*); por lo que se refiere a Valencia, hoy se tiende a explicar como de influencia aragonesa vocablos y fenómenos fonéticos que se habían atribuido al romandalusí (*gemecar* 'gemir' [cat. *gemegar*], *corder* 'cordero' [cat. oriental *xai, be*]).

La unión de Cataluña con Aragón (1137) refuerza el poder político y militar de esta confederación que culminará con las conquistas de Mallorca (1229), Ibiza (1235), Menorca (1287) y el País Valenciano (1232-1244). Los colonizadores de las Baleares procedían mayoritariamente del Este de Cataluña mientras que los del País Valenciano, del área norteoccidental y de Aragón. Más tarde, Pedro el Ceremonioso conquista Cerdeña (1353), dominada hasta el s. XVII, cuando ya recibe influencias castellanas: el sardo se cubrió de bastantes catalanismos (*bugada* 'colada', *pigota* 'viruela') y l'Alguer, que había sido poblado de catalanes a los pocos años de la conquista, mantiene hasta hoy la lengua catalana, mestizada de sardo y, más recientemente, con aportaciones del italiano.

En 1659 tiene lugar el desmembramiento del Rosellón del resto de Cataluña, con un progresivo afrancesamiento de esta variedad septentrional, especialmente desde el s. XIX, cuando aparece el diario *L'Indépendant* (1846), el ferrocarril llega a Perpiñán (1858), se funda una Escuela Normal y se declara obligatoria y gratuita la enseñanza en francés (1881–1885)

Por otra parte, a raíz del triunfo borbónico en la Guerra de Sucesión (1705–1714), el Principado, Valencia y Baleares son objeto de una progresiva castellanización en ámbitos diversos (administración, instituciones, enseñanza), pero continuará vivaz el uso social del catalán, favorecido por el notable analfabetismo imperante hasta el s. XIX. La "Renaixença", en la segunda mitad de este siglo, supone el renacimiento del cultivo de las letras catalanas, con la restauración de los Juegos Florales (1859), el nacimiento de movimientos

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

regionalistas, la aparición de prensa diaria, la publicación de diccionarios y el florecimiento de autores de primera fila (por ej. Jacint Verdaguer). Los problemas de la ortografía y del modelo de lengua, tras largos titubeos, se resolverán a principios del s. XX con la obra de Pompeu Fabra en el marco de la Secció Filològica (1911) del Institut d'Estudis Catalans (1907) (*Diccionari ortogràfic* [1913], *Gramàtica Catalana* [1918] y *Diccionari General de la Llengua Catalana* [1932]), obra favorecida por circunstancias políticas (Mancomunitat, 1914–1928; Estatut d'Autonomia, 1932–1939). En este período asistimos a una explosión de manifestaciones culturales entorno a la lengua propia: primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana (1906), con asistencia de filólogos extranjeros, trabajos de colecta y redacción del *Diccionari català-valencià-balear*, de Alcover y Moll (1928–1962), revistas diversas, tanto infantiles (*El Patufet*) como especializadas, particularmente lingüísticas (*Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana* [1901–1926 y 1933–1936, *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura* [1928–1934], *Butlletí del Dialectologia Catalana* [1913–1936]), publicación de diarios en catalán (en 1933 había 27), colección de clásicos catalanes (*Els Nostres Clàssics*, desde 1924), traducción de clásicos griegos y latinos (*Fundació Bernat Metge*, desde 1924), un atlas lingüístico y una gramática histórica de Griera, etc.

Con el triunfo franquista se anula abruptamente ese cultivo tan prometedor de la lengua propia y ese reencuentro con la propia identidad. Pero, como no se puede aniquilar una lengua cuando sus hablantes no quieren y cuando se tiene detrás la profundidad de la historia, de la que aquellos son conscientes, poco a poco se fueron recuperando derechos arrebatados, especialmente después de 1960. Es cuando asistimos a la progresiva publicación de libros en catalán, empezando por los más inofensivos, al impacto de la "Nova Cançó", a la fundación de nuevas editoriales y revistas (*Serra d'Or*), a la organización de concursos literarios, a la instauración de cátedras universitarias de catalán, a la profusión de emisoras de radio y televisión, al nacimiento de Omnium Cultural, fomentador del uso de la lengua y de actos culturales, a la fundación de la Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (1968), que proyecta el estudio científico de la lengua y la literatura a nivel internacional (y a la que seguirán asociaciones similares en Francia, Italia, Estados Unidos, Alemania).

Todas estas manifestaciones se acrecientan y refuerzan después de 1975 con el advenimiento de la democracia: nuevo Estatut d'Autonomia (1979), que declara el catalán "lengua propia" y también oficial en Cataluña, junto al castellano, eclosión de nuevos diarios (*Avui*, *el 9 Nou*, *Punt Diari*, *El Periódico*, editado en castellano, con traducción automática al catalán), aparición de nuevas revistas, despliegue de nuevos centros mediáticos, creación del *Termcat* (que se ocupa de terminología y su difusión) y de nuevos departamentos de filología catalana así como de lectorados en muchas universidades extranjeras, actividad editorial en todos los géneros, profusión de diccionarios de todo tipo (normativos,

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

enciclopédicos, filològicos, bilingües, inversos, técnicos, de rima, de sinónimos, fraseológicos, etc.).

Entre las empresas más recientes en el campo de la lengua, por su magnitud e importancia cabe mencionar el *Diccionari etimològic i complementari* y el *Onomasticon Cataloniae*, de J. Coromines, el *Corpus Textual Informatitzat de la llengua Catalana*, del Institut d'Estudis Catalans, dirigido por Joaquim Rafel, del cual es un resultado el *Diccionari descriptiu de la llengua catalana* en curso de redacción, el *Atles Lingüístic del Domini Català*, de J. Veny i Lídia Pons, y la *Gramàtica del Català Contemporani*, dirigida por Joan Solà.

3. LOS DIALECTOS

La base de una lengua estándar es la lengua histórica, el conjunto de dialectos. Antes de pasar a la relación entre una y otra, daremos unas pinceladas sobre nuestros dialectos.

La observación de unas cuantas características invita a una macrodivisión del catalán en dos grandes grupos, el oriental y el occidental, propuesto inicialmente por Milà i Fontanals, basado en el vocalismo tónico y átono (*c[e]ba* al O., /*c[ɐ]ba* o *c[ə]ba* al E.; *cas[a], par[e]* al O./*cas[ə], par[ə]* al E.; *pat[i]x* al O. / *pat[e]ix* al E.), desinencias de subjuntivo (*faça* al O./*faci* al E.), algunos vocablos, etc.

Dentro del catalán oriental, el catalán central, médula del estándar, con un vocalismo átono simplificado (/i, u, ə/), con betacismo (*vaca* [b'akə]) –solo el subdialecto tarragoní mantiene la distinción [b/v] si bien con carácter recesivo-, y con iodización (-C'L-, -G'L-, -LJ- > [j]: *paia* < PALEA); ninguno de estos rasgos se refleja en la escritura normativa, que se ha mostrado respetuosa con las grafías tradicionales -coincidentes con el fonetismo de dialectos conservadores- pero que ha rechazado las consideradas vulgares como la mencionada iodización.

El rosellonés ha convertido la /o/ tónica en /u/ provocando la simplificación del vocalismo tónico en cinco unidades, como el castellano por lo que se refiere a su inventario. La profunda relación con el vecino occitano es la causa de fenómenos exclusivos de dicho dialecto, como el citado cierre /o/ > /u/ ("el gus rus de la turre del Canigú") o el antiesdrujulismo (*botanica*) y un caudal denso de occitanismos léxicos (*cornes* 'cuernos' [cat. *banyes*], *belleu* 'quizá' [cat. *potser*], etc.). Por el Norte, el capcinés es la transición hacia el lenguadociano, con un fonema afín a hablas limítrofes occitanas, /oe/ (*toe* 'tu'). Por el Sur, tenemos el septentrional de transición donde mueren rasgos roselloneses y nacen otros más meridionales.

El balear destaca por su conservadurismo ([ə] tóncia de *c[ə]ba*, desinencia cero de *cant*, *obr*, desinencias *-am*, *-au* de *cantam*, *cantau*, el artículo derivado de IPSU, -A, *es, sa* [*es cavall*, *sa cadira*, etc.], [v] de *vaca*, etc.); pero se muestra innovador por ciertas palatalizaciones (*cap* [kjap], *gana* [guiana]) y fuertes

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

asimilaciones (*cap ca* [kak k'a]), *ses senyores* [sətsəɲ̃ orəs]. El menorquín ha llegado al grado cero del yeísmo histórico (*paia* [p'aə] 'paja', top. *Alaior* [əl'o]).

El alguerés, reducto catalán de Cerdeña, se mueve entre el arcaísmo (*gonella* 'falda'), el impacto sardo (*eba* 'yegua') y el italianismo desde el s. XVIII (*masalaio* 'carnicero').

En el bloque occidental el norteoccidental presenta en sus límites del Oeste haces de isoglosas, de Tamarit hacia el N., de acuerdo con su condición de dialectos constitutivos, frente a una superposición de isoglosas de Tamarit hacia el S., por corresponder a dialectos consecutivos, con la excepción del Matarranya con su diptongación singular de *e* abierta arcaica (*correu* [korj'ɐw, korj'aw]), diferente de la castellana. Caracterizan el norteoccidental la desinencia *-o* de canto y las desinencias *-o, -os, -o, -on* del presente de subjuntivo (*no corros*). En las áreas limítrofes del catalán-aragonés resulta a veces difícil distinguir los casos de continuidad de área lingüística de los simples préstamos. Y la filiación nítida de catalán o de aragonés no aparece en absoluto; científicamente hay que hablar de hablas de tránsito (en el ALDC, Cerler, Eressué, la Pobla de Roda figuran como puntos de transición).

La transición al valenciano viene representada por el tortosino en sentido amplio. Diversas isoglosas marcan el puente hacia el dialecto meridional, de N. a S.: *sentís/sentira*, *canto/cante*, *cantà/cantar*, *(ell) cante/canta*, *ven/vent*. Añádanse al valenciano la reducción *-ada* > *-à* (*cremada* > *cremà, fideuada* > *fideuà*), la forma *eres* por *ets*, la pérdida del adverbio pronominal *hi* – ninguna de estas características ha accedido al estándar –, un fuerte pósito àrabe (*alacrà* 'escorpión' [cat. *escorpí*], *atzucac* 'calle sin salida') y algunos aragonesismos (*llanda* 'lata' [cat. *llauna*], *sinse* 'sin' [cat. *sense*], *gemecar* 'gemir' [cat. *gemegar*]). El valenciano "apitxat", en torno a la capital, Valencia, presenta ensordecimiento de sonoras (*ca[s]a*), sin acceso al estándar. El valenciano meridional, al S. de la línea Biar-Busot, conjuga el arcaísmo (*orellal* 'pendiente') con un avance del desarrollo fonético *(pau* 'pozo' < *pou*, *sea* < *seda*) y una fuerte intromisión de castellanismos (*varraco*, cat. *verro*). La colonización mallorquina del s. XVII tiñó la Marina y comarcas vecinas de algunos rasgos insulares (artículo "salat", artículo personal [*En Pedro*], vocablos diversos como *titineta* 'aguzanieves', *mans palpes* "mans balbes" frente a *anganxaes, gelaes, botges, ertes, angarrotaes, angarsides* de las otras comarcas alicantinas. Desde hace unos años, la *Acadèmia Valenciana de la Llengua*, respetuosa con las normas del IEC, dinamiza las variantes más propias de aquella área meridional.

4. CONTACTO DE LENGUAS

Como se ha podido ver, diversos factores, externos e internos, han configurado la complejidad de la lengua histórica catalana. Hay que admitir, en principio, su notable homogeneidad, favorecida por la modestia de su área y por

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

contener dialectos constitutivos y consecutivos: al País Valenciano y a las Baleares llegan dialectos ya hechos, que conformarán su estructura a partir del siglo XIII, pero cuyas diferencias hubieran sido mucho mayores en el caso de haber evolucionado, sin la sustitución por el árabe, en los nuevos solares desde el latín (con cinco largos siglos de vida anteriores al siglo XIII). Dicha homogeneidad produce extrañeza a los investigadores extranjeros que se acercan a nuestros textos medievales donde es difícil encontrar color dialectal a diferencia de lo que ocurre en occitano, en francés o en les variedades italianas. Es un hecho que las pequeñas diferencias no impiden la intercomprensión: *par[ə]/par[e], d[o]nar/d[u]nar*, *pat[e]ix/pat[i]x*, *seva/seua*, *homes/hòmens*, etc. y un vocabulario básico prácticamente compartido. Sin embargo, se han de subrayar, según hemos visto, factores externos, geográficos, históricos y sociales, que han marcado de modo diferente parcelas del ámbito de la lengua histórica, con su repercusión a la hora de codificar todo el conjunto: entre los geográficos, la sierra de las Alberas ha sido frontera de comunicación – aunque no absoluta – entre el catalán central y el rosellonés, las Baleares con su insularidad han visto acrecentado su arcaísmo pero también, al formar una sociedad cerrada, han visto acentuado su evolucionismo; entre los factores históricos citemos una fuerte y temprana occitanización del rosellonés y su ulterior afrancesamiento y casi substitución, notable sardización del catalán de Alguer (a la que seguirá su italianización), colonización aragonesa en Valencia, presencia mallorquina en las comarcas alicantinas desde el s. XVII, castellanización de ciudades como Alicante o Valencia, pérdida de la oficialidad del catalán desde el s. XVIII, persecución de la lengua propia sobre todo con las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco (en Cataluña, con los intervalos de la Mancomunitat y la Generalitat). Hay que decir que el uso social continuó lozano, favorecido por el alto porcentaje de analfabetismo (en Mallorca, a mediados del s. XIX, solo el 91'6 estaba alfabetizada) y que el castellano se impuso en la administración, la escuela, la justicia. Se hablaba en catalán, pero se escribía (los que lo sabían) en castellano. Para muchos menorquines, este era "grego" (= griego), y para los mallorquines, "foraster". En 1820, en Mallorca, el obispo envió una pastoral a las parroquias de la isla explicando que la Constitución no era contraria a los principios de la religión católica; pues bien, el rector de Llucmajor, en vez de traducir el documento al mallorquín o de hacer un resumen en esta variedad, como era costumbre, lo leyó íntegramente en castellano, consciente de que la mayoría de los fieles no entenderían su contenido que, de acuerdo con la mentalidad anticonstitucional del clero de entonces, no interesaba transmitir al pueblo. Esta situación llevó a asumir esta dicotomía: el castellano, lengua A, alta, formal, estándar; el catalán, lengua B, baja, coloquial, familiar. Esta situación se agravó con la inmigración masiva posterior a 1939: en Santa Coloma de Gramenet la cifra de inmigrantes se elevó al 80 % y en toda Cataluña actualmente casi la mitad son castellanohablantes. Durante decenios de la posguerra, el contacto con la lengua propia, escrita o formal (libros, prensa, radio, televisión), era escaso (se

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

salvaba la predicación en los pueblos de Baleares). Aquella situación de sometimiento lingüístico, de fuerte contacto de lenguas ha tenido como consecuencia la instalación de castellanismos en el catalán (y, fuera del ámbito político español, de galicismos en el rosellonés y de italianismos en el alguerés). Algunos casos: 1) hipodiferenciación: *caixa* por *capsa* (cast. *caja*); 2) hiperdiferenciación: *atun/tonyina*, este, el pez del mar, aquel, cuando está enlatado; *lleixiu/lehia*, este, el producto que se compra preparado químicamente, aquel, el de preparación doméstica; 3) importación: *averiguar*, *cossetxar*; 4) calcos semánticos: *navalla* 'navaja (marisco)' (el nombre genuino, *mànec* [de ganivet]); 5) pérdidas: pronombre adverbial *hi* en valenciano: "Aniràs a València? No aniré"; 6) ultracorrección: **ambent* "ambient", **cap d'alls* "cabeça d'alls". Diversas gramáticas y tratados de barbarismos tratarán de devolver a la lengua parte de la pureza perdida.

5. LENGUA HISTÓRICA Y LENGUA ESTÁNDAR

5.1 Situación medieval

Durante la Edad Media se da una notable homogeneidad en la *scripta* modelada por la cancillería con la colaboración de juristas y notarios. Sus productos literarios hacen gala de una gran pureza léxica enriquecida con aportaciones del latín y, en el caso de la poesía, rindiendo tributo al occitano. Las fisuras dialectales eran prácticamente inexistentes. Hay que ser muy experto en dialectología para deducir la filiación geográfica de un texto medieval. Pero la homogeneidad era relativa en los usos gráficos u ortográficos. Por ejemplo, en el *Regiment de preservació de pestilència*, de Jacme d'Agramont (s. XIV), el fonema [k] conoce cinco grafías: *c, cc, ch, qu, k* (*pecat, occasió, bocha, quayrat, karitat*).

5.2. Hacia la codificación antes de Fabra

5.2.1. *Ortografía y gramática*

Durante los siglos XVI y XVII, en el transcurso de la llamada "Decadència", el cultivo de la lengua catalana había empezado a decrecer a favor del castellano, a pesar de ser aquella la lengua de la administración, de la justicia, de la iglesia, de la escuela. Ello se acrecienta con la llegada de Felipe V y sus decretos de Nueva Planta (1716), que impone el castellano en la administración, y con la Real Cédula de Aranjuez, de Carlos III, que lo oficializa en la enseñanza (Veny, 2003).

¿Cómo han actuado los codificadores de la lengua ante la necesidad, como lengua de cultura, de proveerse de un modelo normativo de lengua de cara a la lengua escrita y, más tarde, a la lengua formal oral? Veamos primero el tema de la ortografía y la gramática, después, el del léxico y, finalmente, el del estándar oral.

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

En el siglo XVIII aparecen diversas gramáticas que intentan una codificación ortográfica (Pere Màrtir Anglès, Josep Ullastra [1743], esta no publicada hasta 1980, adictas al modelo castellano y/o latino, con alguna innovación, generalmente con el objetivo de facilitar el aprendizaje del castellano.

A principios del s. XIX, al umbral de la "Renaixença", aparecerá la *Gramàtica de la llengua catalana* (1813), de J. Ballot, escrita no para aprender castellano sino para afianzar el uso del catalán, normas que fueron seguidas por un buen número de escritores (Segarra, 1985: 132). Pero, a pesar de ello, reinaba la inseguridad y no había adhesión general a dicho modelo. Proliferaron, pues, otras propuestas (Joan Petit [1823], Juegos Florales, Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, grupo del "català que ara es parla"). Básicamente se barajan dos modelos de lengua literaria. Por un lado, según la caracterización de Mila Segarra (1985: 218-222), el catalán académico de tradición moderna, basado en la lengua usada por escritores del s. XVII, con el emblemático uso de los plurales femeninos en *-as* (*casas*) (Bofarull), y por otro lado, el catalán académico de tradició antigua (Aguiló, Fortesa, etc.), que defendía los plurales femeninos en *-es* (*cases*), de acuerdo con los dialectos occidentales y la fonética histórica, que revitalizaba palabras y construcciones del catalán clásico, vivas a menudo en los dialectos periféricos: no había de ser menospreciada "ninguna de las florecillas olorosas - decía Fortesa 1886- que penden del árbol de nuestra lengua por miserable que sea la rama donde germinó" (*apud* Segarra, 1985: 224). Y el grupo de los terceros en discordia, los del "català que ara es parla" (Mata, Pitarra), que reaccionan ante el uso o abuso de arcaísmos y se convierten en paladines del catalán hablado en cada área dialectal; y así las novelas, piezas de teatro, coloquios, etc. de autores valencianos, junto al léxico y rasgos gramaticales más locales, exhiben una ortografía castellanizante de acuerdo con aquella en la que habían sido escolarizados (*siñor* "senyor", *cuant* "quan", *chermà* "germà", etc.) con objeto de llegar al público. Desconectados de la metrópoli, en áreas regionales no centrales surgirán tratados ortográficos que tienen en cuenta la propia variedad, a menudo con parámetros prestados por las lenguas hegemónicas (castellano en el ámbito político español, francés en el caso del rosellonés, italiano en el del alguerés): Nebot (1894, 1910) en Valencia, Figuera (1840) en Mallorca; Saisset (1894) en el Rosellón; Palomba (1906) en l'Alguer.

De hecho, en el mismo s. XIX se dan intentos de armonizar las dos actitudes, la popular y la literaria. Milà (1874), seguido por Rubió i Lluch (1891), propone dos modelos de lengua: el general, literario, para todo el conjunto territorial, que tomará por base la lengua de nuestros clásicos; y el coloquial, respetuoso con las particularidades comarcales, adecuado para escritos más informales, como los "escrits còmichs" (*apud* Segarra, 1985: 226). Algo más tarde, T. Forteza (1886), mallorquín, autor de la primera gramática histórica catalana (no publicada hasta el 1915 por A. M. Alcover), rompía una lanza a favor de los dialectalismos, enriquecedores de la lengua común "con tal que giren dentro de la unidad

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

originaria y se encaucen dentro de las leyes del buen gusto" (Forteza [1886], 1915: 21, *apud* Segarra, 1985: 224). Esta visión abierta, participativa de la lengua tendrá, como veremos, un eco en la doctrina fabriana (la gramática de 1918 y el Diccionari General) y un mayor desarrollo en la anunciada gramática del Institut, en el *Diccionari de la Llengua Catalana* (DIEC) y en las propuestas de estándar oral (véase xxx).

A caballo de los siglos XIX-XX irrumpe el grupo de l'Avenç, progresista e innovador. Casas-Carbó, Massó Torrents, Pompeu Fabra son sus valedores. Sus principios medulares son: tomar por base la lengua hablada, especialmente en el catalán oriental (léase central) "el més parlat y el més català de tots", distanciamiento del castellano, respeto de la etimología en los cultismos. Veremos que, al ponerse Fabra al frente de la nueva codificación, se admitirán una serie de las propuestas de l'Avenç mientras que otras serán rechazadas.

5.2.2. *El lèxico*

Hagamos un poco de historia.

A diferencia de otras lenguas (francés, italiano, etc.) donde un dialecto ha servido de base a la formación de la lengua literaria, el estándar catalán se fundamenta en la participación de los grandes dialectos, aunque dando cierta prioridad al catalán central (recuérdese l'Avenç), por razones demográficas, de aportación literaria, de distanciamiento del castellano. Este *modus operandi*, por lo que se refiere al léxico, conoce precedentes: las *Regles d'esquivar vocables* (s. XV) proponen a menudo formas cultas coincidentes con las de los dialectos periféricos (*fenoll*, *llonganissa*, *rabosa*) o admiten alternativas correspondientes a diversos dialectos (*rovell d'ou/vermell d'ou*): J. Esteve (1489), autor del primer diccionario catalán, incluye vocablos valencianos (*menejar* [cat. remenar], *legons* "lligons", etc.), además de admitir formas opcionales (*resistixen/guarexen*); Onofre Pou (1580), catalán de Gerona residente en Valencia, escribe un *Thesaurus puerilis*, de caràcter escolar, donde iguala la variante valenciana con la del Principado ("solc o rega", "alzina o carrasca", etc.). Ya en el s. XVII, Pere Torra, de la Plana de Vic, profesor del Estudi General de Barcelona, autor de un *Dictionarium vel thesaurus catalano-latinum* (1640), reeditado diversas veces, introduce al lado de las palabras de área oriental las correspondientes del área occidental, que extrae de Antoni Font, un jesuita de la Seu d'Urgell, autor de otro diccionario catalano-latino: "ansa o nansa", "brossat Vide mató"; o las pone en entradas diferentes (*cercar/buscar*, *melich/llumbrígol*, etc.).

Siguiendo esta línea integradora, el *Diccionario catalán-castellano-latino* (1803), el "Trilingüe", de J. Esteve, J. Belvitges y A. Jutglà, acoge voces diatópicas pero esta vez – y ello es novedad – con la marca *territ.* (= *territorial*) que son remitidas a la entrada principal:

aidar, aydar *territ.* V. ajudar
antosta *territ.* V. escudeller, mayner
abadia *territ.* V. casa en què habita el rector.

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

Tanto el *Diccionari català-castellà-llatí-francès-italià* -o *Quintilingüe*-(1839) como el diccionari de Labèrnia, ambos de 1839, copian esta marca geográfica (reducida a *ter.* en el último), aplicada a palabras que heredan de Esteve *et al.* (*barallar* "renyar", *aixalavar* "esbandir") o que Labèrnia introduce per primera vez (*galló* 'grill de la fruita', *garganxó* "gargamelló"). Tendrá continuidad en el s. XX en Salvat 1912, Fiter 1913, Bulbena 1919 y hasta en Rovira i Virgili (1914, 1919, 1923), el cual substituirà la mencionada marca por *loc.* (= "Término local o dialectal"): *atlot* "al·lot" [cast. *chico*], *assoll* 'pocilga', incluso variantes como *animurar* "enamorar"; aunque a veces falta dicha marca (por ej. *abuixir* 'atizar los perros', forma leridana).

5.3. La codificación a partir de Fabra

5.3.1. *Ortografía y gramática*

Fabra fue el artífice de la moderna normativa, en el campo de la ortografía, la gramática y el léxico. En la ortografía las Normes del Institut recogen algunas de las propuestas de l'Avenç: plurales femeninos en *-es*, *i* –y no *y*- en diptongos decrecientes (*aire*), uso de la diéresis en casos de hiato (*raïm*), enfoque etimológico en los cultismos (*immensa*, *amfibi*), formas reforzadas de los pronombres (*em*, *et*, etc.), pero rechazan otras (supresión de *h*: *home* y no *ome*), uso alternativo de *amb/am*, grafia *yl* (=[j]) para el resultado de los grupos latinos -C'L-, -G'L-, -LJ- (*payla* "palla") frente a *l* (= [λ]) para los resultados de -LL- i L- (*pol* "poll") para poder usar la *ll* geminada.

En la *Gramática* de 1912, a menudo de carácter descriptivo, da cuenta de variantes dialectales ("en muchos dialectos dícese *mos* por *nos*", *meva/meua*, "algunos escritores prefieren *valdre* y *soldre* a *valer* y *soler*"). Las referencias dialectales son rosellonés, tarragoní, balear, valenciano, barcelonés. La *Gramàtica* de 1918 es más selectiva y aun más la de 1956 (desaparecen *duit* 'dut', *faç* 'faig', *port*, *porte*, *servesc*). Publicadas las *Normes ortogràfiques* (1913) y el *Diccionari ortogràfic* (1917), las reacciones contrarias no se hicieron esperar; entre los opositores figuraban F. Matheu, J. Collell, J. Pin i Soler, R. Miquel i Planas, J. Calveras, Anfós Par, etc.; incluso Alcover, que al principio acataba las normas, cambió de idea por las disensiones con los otros miembros de la Secció Filològica. Uno de los opositores más significados, el P. Calveras (1925), consideraba prematura la fijación de la lengua: era necesario antes conocer a fondo los autores clásicos y la lengua viva. Por otra parte, F. Matheu demostraba el desconocimiento de la realidad múltiple de la lengua cuando a propósito de la *l* geminada manifestaba que no existía como "pronuncia usual": sería en Barcelona pero no en áreas periféricas como las Baleares (*col·legi*, etc.); la decisión fabriana era, pues, respetuosa con la etimología y con ciertas hablas vivas.

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

Fabra había dicho, a propósito de las variedades valenciana y mallorquina, que hacía falta acercarse a los respectivos escritores medievales y que el resultado sería una lengua literaria de una notable homogeneidad. Dada la visceral adhesión de los hablantes de dichas áreas a sus respectivas variedades, repletas de palabras y construcciones a veces más genuinas que en el catalán central, no ha de extrañar que filólogos como Francesc de B. Moll y Manuel Sanchis Guarner salieran a la palestra con sendas gramáticas catalanas adaptadas a estas modalidades, con tolerancia de opciones, si bien en un marco claramente unitario. En las obras gramaticales de Moll observamos un progresivo acercamiento a las normas generales del catalán normativo: en la *Ortografia mallorquina* (1931) aparecen *perque*, *mos*, *tenguessen* mientras que en los *Rudiments* (1937) ya aparecen *perquè*, *nos* (*ens*), *tinguessin*. Y la *Gramàtica catalana* (1968) aumenta esta inclinación. La *Gramàtica valenciana* (1950), de Sanchis Guarner, es paralela a la de Moll. En ella conviven la variante valenciana junto a la general (*meua/meva*, *hòmens/homes*, *vindre/venir*, *cantara/cantàs*, etc.), a menudo con una matización ponderativa ("també admissible", "recomanable", "preferible"). Más recientemente, Antoni M. Badia ha redactado una *Gramàtica catalana* (1994) con un subtítulo expresivo (*Descriptiva, normativa, diatòpica, diastràtica*), es decir, que se ocupa de la variación geográfica y funcional. Su objetivo: "reflectir ací la normativa composicional o participativa, fonamentada tant en la unitat de la llengua total, com en el respecte a les seves grans regions que ja no són el Principat" (p. 71).

5.3.2. *El léxico*

Volviendo al léxico, Fabra, partidario de una estrategia participativa especialmente en el léxico, en su *Diccionari General* (1932) introduce vocablos digamos periféricos (de Mallorca, de Valencia, de la Segarra) sin ninguna marca diatópica: *nirvi* 'nervio', *tenalla/gerra/alfàbia* 'tinaja', *enfonyar* 'introducir', *tirany* 'caminito', *llanda* 'lata', *clòtxina* 'mejillón', que el codificador extrae de los materiales del *Diccionari dels dialectes catalans*, hoy inéditos, y sobre todo del *Diccionari Aguiló*. La aceptación es a veces múltiple, como en el caso del concepto 'umbría', que acoge nueve significantes: *obaga /baga/ bagueny / bac / obac/ ombria /ombriu/ ombriva / ombradiu*.

La marca *d.* (= dialectal) solo aparece en 17 ocasiones (por ej. "Picota […] *d.* Destral"). Y en el caso de supuestas áreas restrictivas el vocablo en cuestión va encabezado por la perífrasis *En algunes (certes) contrades* (que ciertamente tiene precedentes en A. de Bofarull 1864-1867). Se trata generalmente de palabras de valor ambiguo: *comare* 'comadrona', propia de Mallorca y Valencia, significa también 'madrina de un niño con relación al padrino, al padre o a la madre; mujer chismosa, chafardera'. Notamos en el uso de dialectalismos: 1) simples variantes fonéticas (*nirvi/nervi*, *encabir/enquibir* 'meter', *esboldrec/esbaldrec* 'desmoronamiento'; 2) desviación de geosinónimos hacia diferencias semánticas (redistribución de formas concurrentes): *jeure/jaure* 'yacer (un cadáver)', *ullal* 'colmillo'/*clau*

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

'colmillo, especialmente de elefante o jabalí', *graó* 'peldaño'/*escaló* 'peldaño especialmente de escalera de mano'; 3) arrinconamiento de vocablos o variantes con réplica castellana (*vídua* y no *viuda*, *quec* y no *tartamut*, etc.), aspecto corregido en el DIEC.

La segunda edición del *Diccionari General* (1954), en su *Suplement*, acoge trece vocablos dialectales más introducidos a propuesta de Coromines (*coa* "cua", *cussa* "gossa", *qualcú* "algú", *prest* "aviat"); se trataba de formas que tenían un soporte en la lengua antigua. Es curioso notar que Fabra, desde su exilio de Prada (Cataluña del Norte), envió a Barcelona, al Institut d'Estudis Catalans catorce dialectalismos roselloneses que sus oídos finos sin duda habían captado durante sus años de destierro en aquellas tierras septentrionales; la lista sufrió el cepilleo por parte de los responsables de la edición del Diccionari (R. Aramon i C. Riba), que, animados de un espíritu menos abierto que el Maestro, solo admitieron la mitad (por ej., *sarda* 'sardina', pero no *calmàs* 'bochorno').

A partir de la 6ª edición (1974) los editores añaden a las entradas del Apèndix la marca *reg.* (= regional), recogida después por el Fabra manual (1983), el Diccionari de l'Enciclopèdia Catalana (1982) y el bilingüe de esta editorial (1987). En la 8ª edición y en la 17ª se añadirán algunas unidades (*popa* 'teta', *popar* 'mamar', etc.). Pero la incorporación de dialectalismos nunca se hizo de una manera sistemática.

El *Gran Larousse Català* utiliza, como marcas diatópicas, las abreviaturas correspondientes a los grandes dialectos: *ros.* (= rosellonés), *bal.* (= balear), *val.* (= valenciano), *nord-occ.* (= norteoccidental), salvo el catalán central, dialecto de referencia (como si también no fuera un dialecto). Procedimiento semejante había seguido anteriormente el Diccionari Salvat de 1934, adaptado ya a las normas del Institut, al utilizar localizaciones geográficas concretas (Andorra, Berguedà, Empordà, Mallorca, Valencia, Tarragona, Fraga, etc.).

En el nuevo *Diccionari* del Institut (DIEC) la Sección Filològica consciente de que todos los elementos que integran el léxico de referencia son patrimonio compartido por todas las comunidades del dominio lingüístico y de que poner marcas a una parte de estos elementos era en cierta manera estigmatizarlos, suprimió las marcas *d.* (dialectal) y *reg.* (regional) y solo mantuvo *En algunes (certes) contrades*, que se ha aplicado tanto a voces de ámbito restringido como eventualmente a algunos casos de caràcter admisible (por ej. *dos f.* por *dues*, a pesar de la gran extensión de *dos* invariable).

La segunda edición del DIEC, prácticamente a punto de pasar a la imprenta después de diez años de la primera edición (es sabida la lentitud de los trabajos colegiados donde se ha de contar con un consenso amplio), ha suprimido estas marcas y, respecto a los dialectalismos, las dos ediciones se han mostrado más generosas que los diccionarios anteriores: más de 1700 unidades, de áreas geográficas diferentes, han enriquecido el acervo del diccionario académico, convertidos en elementos comunes del sistema léxico, a disposición de todos los

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

catalanohablantes que tienen la opción de usar sus formas regionales o las más generales, lo cual puede estar en función del estilo o de los destinatarios del escrito. Es así como el DIEC ha albergado vocablos como *posobra* 'vigilia de una fiesta', del norteoccidental (andorrano), *creïlla* 'patata' del valenciano, *grifó* 'grifo' del balear o *cap-rodo* 'mareo' del ampurdanés. También, haciéndose eco de las demandas mediáticas, entraron en el DIEC castellanismos que ya tenían carta de ciudadanía en la mayor parte del dominio (*guapo*, *coça* 'coz', *caldo*). Igualmente se aprovechó la ocasión para acoger como normativas variantes de plural de voces acabadas en -[tʃ] que, junto al plural tradicional con -s (*desigs*, *bombardeigs*), admiten la adición de *-os* (*desitjos*, *bombardejos*) de acuerdo con el uso más corriente; en Valencia, hace más de 150 años que ya se planteaba este problema. Se han corregido algunas grafías inadecuadas (*ribet* → *rivet* 'ribete', *gabarró* → *gavarró* 'escaramujo', *rutija* → *rautija* 'carraspera'), se ha abierto la veda a palabras tabú, del ámbito sexual (*cony*, *titola*, *pardal*, etc.), que el pudor novecentista repudiaba, se ha borrado alguna palabra producto de interferencia o de transfusión léxica, sin apoyo social (**torcecoll* → *colltort* 'torcecuello', **llepapedres* → *llampresa* 'lamprea').

En esta integración territorial, constituyen una excepción el rosellonés y el alguerés que necesitan un estándar específico por la contaminación de occitanismos y francesismos el primero y de sardismos e italianismos el segundo, asentados en el sistema de cada variedad. No podían figurar en un estándar común palabras algueresas como *rató* 'rata', *posento* 'habitación', *aguardar*, claros tributos del castellano exclusivos de este dialecto, u otras como *abisumeu* 'me parece', *cascar* 'bostezar', manchadas de sardismo, o voces rosellonesas como *pata* "pota", *bolanger* 'panadero'o *llapí* 'conejo', etc. evidentes galicismos. Para satisfacer los deseos de quienes se sienten atraídos por elementos muy diferenciados de estos dialectos, los usuarios de la Cataluña del Norte cuentan con el *Diccionari del rossellonés*, de Pere Verdaguer (2002) y el *Vocabulari específic rossellonès* (1997), de Renat Botet; la abdicación de la lengua propia en esta àrea extrema septentrional es muy fuerte; las "Bressoles" trabajan para revernacularizarla. Por otra parte, Josep Sanna redactó un *Diccionari català de l'Alguer* (1988) y Luca Scala ha elaborado un estándar restringido alguerés, aprobado por el IEC, a medio camino entre la lengua unitaria y la propia variedad que no hace sino recoger en líneas generales los resultados de una experiencia escolar y mediática llevada a cabo por diversos centros culturales de Alguer (Escola de Alguerès, Centre Montessori).

5.4. El estándar oral

Pero el estándar no se reduce a la lengua escrita, que sería para mí el $Estándar_1$. Lo fue, confundido con la lengua literaria, durante los años del franquismo, practicado por un cenáculo de militantes, apasionados de su lengua (en

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

Mallorca se decía que "cabíamos en un tranvía"). Con el restablecimiento de la democracia y la recuperación de los derechos perdidos, coincidiendo con el progreso tecnológico de los medios de comunicación de masa, urgía un modelo de lengua oral (para mí, el Estándar$_2$), que representaría un puente entre, por un lado, el habla coloquial, familiar, trufada de alguna interferencia y algún vulgarismo y, por otro lado, la lengua escrita, modélica, correcta. Y la Sección Filológica trabajó para hacerlo realidad. En esta línea, de cara, pues, a la radio y la televisión, elaboró dos documentos sobre la fonética y la morfología y está trabajando en el léxico y la sintaxis. Para ello, parte de dos criterios, de ámbito y de registro; el primero, que puede ser de ámbito general (propio de dos o más dialectos) o de ámbito restringido (propio de un solo dialecto); el de registro, que puede ser formal y menos formal, con matizaciones sobre el grado de aceptabilidad de cada forma (propia, admisible, no recomendable). Así en fonética son formas propias del ámbito general [k'ajʃə] y [k'aʃə], [v'aka] y [b'akə], [kant'ar] y [kant'a, kənt'a], [pat'iʃ] y [pət'ɟʃ]; son admisibles en el ámbito general los nombres en *-iste* (*comuniste*, *pianiste*) (pero no en la escritura); son admisibles en el ámbito general pero en registro informal *[as]coltar* "escoltar", *[am]but* "embut"; y son no recomendables *vesprà* "vesprada", *ciutatx* "ciutats", *dotge* "dotze", *ioc* "lloc", *mosatros* o *naltros* "nosaltres", etc. por su caràcter muy local, vulgar o contaminado, sin prestigio ni tradición.

En el léxico *mirall* y *espill* son de ámbito general y se representarán así: *mirall/espill*, *espill/mirall*. En cambio *bacallà* y *abadejo*, dado que este no goza de la tradición de aquel, se representará así:

bacallà/abadejo,
abadejo → bacallà.

Llumener 'electricista', propio del valenciano, será de ámbito restringido y se expresará así[1]:

llumener (V) → electricista,
electricista/llumener (V).

O bien: el norteoccidental *baldar* 'columpiar', respecto a sus geosinónimos, aparecerá así:

baldar (N) → gronxar /agrunsar/baldar (N)/engronsar (B)

El primero remite al más general que, al constituir entrada, va acompañado de los geosinónimos.

En el léxico, además, se tienen en cuenta el nivel de formalidad que se indican: ↑ (nivel alto) y ↓ (nivel bajo). Por ejemplo:

arranjar ↑ → *reparar*;
guapo ↓ → *bell.*

Como en fonética y morfología, en el léxico tenemos formas propias (la mayoría), comunes a dos o más dialectos (*taula*, *cadira*, etc.), formas admisibles

[1] Valor de las abreviaturas: B = balear, N = norteoccidental, V = valenciano.

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

(*dues/dos*; *dos f.* → *dues*), formas no recomendables, que aparecen con un cuerpo de letra más pequeño y con asterisco y remitiendo a la forma correcta (**menos*** → *menys*, **alfombra*** → *catifa*); la *Proposta* no se convierte en un diccionario de barbarismos (deporte harto practicado para limpiar la lengua de incorrecciones e interferencias) sino que acoge los más frecuentes y que suelen aparecer en los medios de comunicación (*compta f.* "compte", *reflexar* "reflectir", meras réplicas del cast. *cuenta* y *reflejar*). El rosellonés ha tenido una entrada parcial, selectiva, mientras que el alguerés por sus características tan singulares (aislamiento, adstrato sardo, superstrato italiano) aparecerá en apéndice.

De esta manera se dinamizan las variantes regionales que gozan de prestigio y tradición, y, una vez integradas en un modelo formal de lengua, se encuentran a disposición de los hablantes de las respectivas áreas dialectales o de los responsables de sus centros emisores, que, si lo prefieren, en el caso sobre todo del léxico, pueden optar por las variantes más generales. Se completan así las que algunos consideran lagunas del DIEC, es decir, no precisar el área de los diatopismos aceptados y no incluir marcas ponderativas de registro. Un intento, recogiendo una línea de enfoque multisecular, de conjugar la unidad de la lengua con su modesta diversidad, que permite así la identificación de sus hablantes con un modelo participativo.

Tendría que quedar claro que ni el estándar escrito ni el estándar oral tienen que eliminar las hablas coloquiales, con sus elementos vulgares, sus arcaísmos, sus interferencias. Los de Ribagorza pueden continuar diciendo *cllau* en vez de *clau*, los del Matarranya, *corrieu* o *corriau* por *correu*, los de Valencia *gemecar* en lugar de *gemegar*, los de Mallorca *es moix* por *el gat*, etc. Es indudable que, en un clima de normalidad, con una escuela y unos medios de comunicación en la lengua propia, aquellas hablas coloquiales tienden a aproximarse al modelo estándar, pero ello no implica que tengan que desaparecer; se trata de dos caras de la misma moneda, de dos vestidos, el de los días festivos y el de los días laborables, de dos modelos de comunicación, el formal y el informal.

6. FINAL

Hemos visto los problemas por que ha atravesado el catalán, después de ser la lengua de una nación y de extender su dominio hacia el Sur y hacia las islas. Perdida su oficialidad, tras diversos titubeos, Fabra realiza su codificación, aplicando un modelo participativo en el que tienen cabida los grandes dialectos, después de limados vulgarismos e interferencias, acogiéndose a la modestia de su dominio, a la notable homogeneidad de dichos dialectos y a una larga tradición. Y también a la adherencia de los hablantes a sus respectivas variedades, justificada por un largo período de desconexión entre ellas y los intentos externos de sustitución. "No hay agua tan fresca como la de mi pueblo", decía Pier Paolo

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)

Pasolini, como muchos de nosotros podríamos decir. Es por eso por lo que los catalanohablantes del Pallars, de Ribagorza, de Valencia, de Mallorca, del Rosellón, de Alguer, dentro de su ámbito lingüístico unitario, sienten, como el agua de sus pueblos, el frescor de su variedad a través de un estándar flexible que les permite ser a la vez locales y universales.

BIBLIOGRAFÍA

Badia Margarfit, A., 1982, *Llengua i societat. Etapes de la normalització*, Barcelona, Indesinenter.
Botet, R., 1997, *Vocabulari rossellonès*, Canet (Rosselló), El Trabucaire.
Fabra, P., 1912, *Gramática de la lengua catalana*, Barcelona, L'Avenç.
Fabra, P., 1918, *Gramàtica catalana*, Barcelona, IEC.
Fabra, P., 1956, *Gramàtica catalana*, Barcelona, Teide.
Marcet i Salom, P., 1987, *Història de la llengua catalana*, 2 vols., Barcelona, Teide.
Moll, F. de B., 1931, *Ortografia mallorquina*, Palma de Mallorca, Impremta de Mossèn Alcover.
Moll, F. de B., 1937, *Rudiments de gramàtica preceptiva per a ús dels escriptors baleàrics*, Mallorca, Moll.
Sanchis Guarner, M., 1950 [1993], *Gramàtica valenciana*, València, Torre.
Sanna, J., 1988, *Diccionari català de l'Alguer*, L'Alguer-Barcelona, Fundació del II Congrés de la Llengua Catalana-Editorial Regina.
Scala, L., 2003, *Català de l'Alguer: criteris de llengua escrita. Model d'àmbit restringit de l'alguerès*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
Segarra, M., 1985, *Història de l'ortografia catalana*, Barcelona, Empúries.
Veny, J., 1971, *"Regiment de preservació de pestilència" de Jacme d'Agramont (s. XIV),* Tarragona, Diputació Provincial.
Veny, J., 1978 [2002], *Els parlars catalans (Síntesi de dialectologia catalana)*, Mallorca, Moll.
Veny, J., 1991, "Areallinguistik. Áreas lingüísticas", en: G. Holtus, M. Metzeltin, C. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, V, 2, Tübingen, Max Niemeyer, 243–261.
Veny, J., 2001, *Llengua històrica i llengua estàndard*, València, Universitat de València.
Veny, J., 2003, "Historia externa del catalán", en: G. Ernst, M.-D. Glessgen, C. Schmitt, W. Schweickard (eds.), *Romanische Sprachgeschichte. Histoire linguistique de la Romania*, Berlin–New York, Walter de Gruyter, 840–852.
Veny, J., 2005, "Norma i espai en català", en: B. Roviró, A. Torrent-Lenzen, A. Wesch (eds.), *Normes i identitats. Normen und Identitäten*, Titz, Axel Lenzen, 291–320.
Verdaguer, P., 2002, *Diccionari del rossellonès*, Barcelonas, Edicions 62.

BDD-A313 © 2008 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 02:58:53 UTC)